



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11  
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

**Licenciada en Administración Pública**  
por la Facultad de Contaduría y Administración

A la señorita

**Miriam Abigail Ramírez Medina**

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al  
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma  
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el  
examen de recepción que sustentó el día diez de diciembre de dos mil  
dieciocho.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el  
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,  
a los siete días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

El Secretario General  
Arq. Anuar Abraham Kasis Ariceaga

El Rector de la Universidad  
Arq. Manuel F. Villar Rubio